

“2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE; **PUBLICA:**

SUMARIO

- ❖ **USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN LUGARES PUBLICOS**
- ❖ **DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA MARÍA CITENDEJE, TIACAQUE Y BARRIO SAN JACINTO.**
- ❖ **50% DE DESCUENTO DEL MONTO TOTAL DEL ADEUDO, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PARA AQUELLOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN**

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DEL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN AREAS PUBLICAS DENTRO DE ESTE MUNICIPIO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- NOTIFIQUESE A LA DIRECTORA DE GOBERNACION, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

PMJOC/SA/CUARTO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
 - ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA MARÍA CITENDEJE, TIACAQUE Y BARRIO SAN JACINTO.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA MARÍA CITENDEJE, TIACAQUE Y BARRIO SAN JACINTO. SIENDO LAS SIGUIENTES:

SANTA MARÍA CITENDEJÉ

“FRANCISCO I. MADERO” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CAPILLA DEL PARAJE TEJE Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA CASA DE LA SEÑORA BLANCA LÓPEZ MENDOZA.

“AGUSTÍN MELGAR” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA EN LA CARRETERA QUE COMUNICA CON SANTIAGO CASANDEJÉ Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA CASA DEL SEÑOR TOMAS GERÓNIMO.

“EMILIANO ZAPATA” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CASA DEL SEÑOR MAXIMINO SANTIAGO Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR GUILLERMO CÁRDENAS MARTÍNEZ.

“LEONA VICARIO” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DEL TALLER MECÁNICO DEL SEÑOR VALDEMAR ALCÁNTARA MELCHOR Y CONCLUYE A LA ALTURA DE CASA DEL SEÑOR AURELIO GONZÁLEZ.

“PORFIRIO DÍAZ” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DEL PRIMER CRUCERO PARAJE GONTEJÉ Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PUENTE DE POZO.

“SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA VÍA PÚBLICA PRINCIPAL EN PARAJE EL ARENAL Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA.

“BENITO JUÁREZ” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA PREDIO DEL SEÑOR ROBERTO NAVA DEL CAMINO REAL CON RUMBO A SANTIAGO CASANDEJÉ Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA CASA DE LA SEÑORA OLIVIA BALTAZAR DEL CAMINO A LA HACIENDA EL ALCIBAR.

TIACAQUE

“LUIS DONALDO COLOSIO” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR EPIFANIO MONROY TORIBIO Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR EFRÉN MANJARREZ GÓMEZ.

BARRIO SAN JACINTO

“BICENTENARIO 2020” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CARRETERA ALIMENTADORA HACIA SANTA MARÍA DEL LLANO Y CONCLUYE CON LÍMITE FÍSICO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE.

- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN HASTA EL 50% DE DESCUENTO DEL MONTO TOTAL DE ADEUDO INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PARA AQUELLOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN.**



PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA EL 50% DE DESCUENTO DEL MONTO TOTAL DE ADEUDO INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PARA AQUELLOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- NOTIFIQUESE AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/CUARTO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN,

ESTADO DE MÉXICO
2019-2021

DIRECTORIO

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Rubrica)

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rubrica)



C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS
LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA
(Rubrica)

C. RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

C. YADIRA MARTINEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MARIO GOMEZ CID
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

C. ERNESTINA ORTA GARCIA
SEXTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MIREYA GIL LOPEZ
SÉPTIMA REGIDORA
(Rubrica)

C. JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA

(Rubrica)

C. DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA
DÉCIMO REGIDOR

(Rubrica)

DOY FE

IVÁN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rubrica)